MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	**CONCURSO DE OFERTAS**
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	**CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL VERBO DIVINO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA KIRITO**
No: ID:	**393.637**
EMPRESA ADJUDICADA:	**EMPRESA FANN S.A.**
RUC:	**80050215-9**
IMPORTE ADJUDICADO:	**222.703.068**
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	**212/2021 I.M. y 28/2021 J.M.**

SEÑORES:

ALBERTO SILVA TORALES - EMPRESA FANN S.A.

RUC: 80050215-9

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 26 de Mayo de 2.021, por Resolución I.M. No: 212/2021 y en fecha 28 de Mayo de 2.021 por Resolución No 28/2.021 J.M., su empresa ha sido adjudicada para "Construcción de 2 Aulas en el Colegio Nacional Verbo Divino" ***por la suma de Gs: 222.703.068 (son guaraníes: doscientos veintidós millones setecientos tres mil sesenta y ocho)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 15 de Junio de 2.021, en el horario de 08:00 hs , se constituya en el local municipal , para la suscripción del contrato para el inicio del servicio a realizar establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 20/05/2021***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado precedente

c) Original o fotocopia del consorcio constituido.

d) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADVERTENCIA :Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizados y en vigencia.

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 28 de Mayo de 2.021

LIC. FERNANDO BERWANGER
UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú - Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO: Alberto Silva

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Representante Legal.

FECHA: 28/05/2021

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL VERBO DIVINO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA KIRITO
Nº: ID:	393.637
EMPRESA ADJUDICADA:	EMPRESA FANN S.A.
RUC:	80050215-9
IMPORTE ADJUDICADO:	222.703.068
Nº: RESOLUCION ADJUDICACION:	212/2021 I.M. y 28/2021 J.M.

SEÑORES:

NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR- EMPRESA ARAMI CONSTRUCCIONES

RUC: 2865329-7

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 26 de Mayo de 2.021, por Resolución I.M. Nº: 212/2021 y en fecha 28 de Mayo de 2.021 por Resolución Nº 28/2.021 J.M., la empresa FANN S.A. ha sido adjudicada para "Construcción de 2 Aulas en el Colegio Nacional Verbo Divino" **por la suma de Gs: 222.703.068 (son guaraníes: doscientos veintidós millones setecientos tres mil sesenta y ocho)**

Se adjuntan copias del informe de Evaluación y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro particular, le saludo atte.:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py

Mbaracayú, 28 de Mayo 2.021

LIC. FERNANDO BERWANGER
UOC

RECIBIDO POR: Pereira

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO: Nelson Pereira

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Representante legal

FECHA: 28/05/21

ARAMI CONSTRUCCIONES
RUC: 2865329-7

Escaneado con CamScanner